

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA JUNTO CON EL BOLETÍN DE SOLICITUD (señalar con una X)

- Fotografía
- Fotocopia DNI
- Certificación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de las declaraciones individuales de ambos progenitores (o de uno, para familias monoparentales) o conjunta, correspondientes al ejercicio del año 2010, emitidas y fechadas en noviembre de 2011.
- Certificado médico
- Certificado acreditativo del grado de minusvalía
- Otros documentos (subrayar lo que proceda):
 - libro de familia; sentencia de separación, de divorcio, de nulidad, o certificado de viudedad;
 - otros documentos sobre la situación económica de renta y patrimonio.
- Otros

DOCUMENTACIÓN QUE HA DE SOLICITAR AL CENTRO EDUCATIVO

- Certificado de las calificaciones de 3º de ESO.
- Certificado de las calificaciones de inglés de la 1ª evaluación de 4º de ESO del curso 2011-12.
- Informe del Departamento de Orientación, firmado por los tutores de 3º y 4º de ESO y ratificado por la Dirección del Centro



AVISO LEGAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, se informa que los datos de carácter personal declarados pasarán a formar parte del fichero denominado *Participantes en Programas Educativos 2006-07*, cuyo responsable de tratamiento será el **Ayuntamiento de A Coruña**, y cuya finalidad y uso previstos será la gestión de los programas educativos municipales. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los datos personales registrados en este fichero se podrán ejercer ante el **Registro General del Ayuntamiento de A Coruña** (Pza. María Pita, 1), en los términos establecidos en los artículos 15, 16 y 17 de la citada Ley Orgánica 15/1999.

MARCA EN EL CALENDARIO...

- ✓ **Entrega de la solicitud**
4 - 25 noviembre 2011
- ✓ **Reunión informativa inicial**
(con el alumnado interesado y sus familias)
3 noviembre 2011, 18:30 h. CCM Los Mallos
- ✓ **Prueba de inglés**
22 diciembre 2011, 18 h. CCM Los Mallos
- ✓ **1ª reunión de la Comisión de valoración**
9 - 10 enero 2012
- ✓ **Publicación de las listas provisionales**
10 enero 2012
- ✓ **Periodo de reclamaciones**
11 - 13 enero 2012
- ✓ **2ª reunión de la Comisión de valoración**
17 - 18 enero 2012
- ✓ **Publicación de las listas definitivas**
27 enero 2012
- ✓ **Reunión de entrega de documentación**
(alumnado seleccionado, en espera y sus familias)
1 febrero 2012, 18:30 h. CCM Los Mallos
- ✓ **Periodo para presentar documentación y abonar la cuota. Renuncias**
2 al 17 de febrero 2012
- ✓ **Viaje a Madrid** (para la obtención del visado) **y Seminario de preparación del viaje**
Junio 2012
- ✓ **Clases de comprensión y expresión oral en inglés**
Junio, julio y agosto 2012
- ✓ **Reunión informativa sobre selección de asignaturas convalidables**
(alumnado seleccionado y sus familias)
Agosto 2012
- ✓ **Salida a USA**
Agosto 2012
- ✓ **Estancia en USA**
Curso escolar 2012-13
- ✓ **Regreso de USA**
Junio 2013



APRENDER EN USA

cruzar el Atlántico ★ un país diferente ★ otro idioma
nuevos amigos y amigas ★ experiencias increíbles
estudiar en un High School ★ Halloween ★ customizar tu taquilla
el country ★ apuntes de historia norteamericana
la Super Bowl ★ club de debate ★ quedar en la bolera
hacer mezclas en el laboratorio ★ el equipo de basket
los gossips del periódico ★ el baile de fin de curso
la mantequilla de cacahuete ★ salir en el anuario...

UN CURSO ENTERO...
¿TE ATREVES A DAR EL SALTO?

AHORA O NUNCA
¿HAS OÍDO ESO DE QUE EL TREN
SÓLO PASA UNA VEZ?

Pues esta es una de esas veces. El Ayuntamiento te ofrece una beca para cursar 1º de bachillerato en Estados Unidos, dentro del programa anual **"Aprender en USA"**, una oportunidad que no deberías desaprovechar.

ACÉRCATE A LA REUNIÓN INFORMATIVA

el 3 de noviembre de 2011 a las 18:30 h
en el CCM Los Mallos



APRENDER EN USA 2012-13

Un programa educativo del Ayuntamiento de A Coruña para alumnos de 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria



PLAZO DE SOLICITUD DEL 4 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2011



Una oportunidad única para realizar 1º de bachillerato, el curso escolar 2012-13 en Estados Unidos, viviendo con una familia norteamericana y estudiando en un High School

DE QUÉ VA APRENDER EN USA

Irás a clase a un High School, vivirás con una familia estadounidense y conocerás la cultura norteamericana de primera mano. Pero lo mejor es que, después de diez meses, ¡volverás contando tu aventura en inglés!

Resumiendo, "Aprender en USA" es un programa educativo municipal para realizar un curso escolar en USA equivalente a 1º de bachillerato, en el que el Ayuntamiento oferta al menos 42 becas.

CUOTAS Y BECAS

El coste de la estancia y la escolaridad en USA del 80% de los participantes será cubierto, como máximo, en un 80% por el Ayuntamiento y, como mínimo, en un 20% por las familias de los alumnos. Estos porcentajes podrán variar en función de los ingresos familiares per cápita, de acuerdo con los criterios establecidos por el SME.

La cuota a pagar por las familias: se determinará en función de la oferta de plazas que resulte a la firma del contrato con la empresa adjudicataria del servicio.

Becas completas: el Ayuntamiento asumirá el 100% del coste total de hasta un 20% de alumnos pertenecientes a las familias con menores ingresos per cápita correspondientes a la última declaración del IRPF, siempre que éstos sean inferiores a 6.000 € anuales.

En caso de renunciar a la plaza, la cuota se devolverá íntegramente solo si la razón es justificada (enfermedad, accidente...) y se realiza antes del 17 de febrero de 2012.

Nº DE ALUMNOS BECADOS:

Lo determinará la oferta de plazas que resulte a la firma del contrato con la empresa adjudicataria del servicio.

Para poder participar en el proceso de selección, deberás cumplir los requisitos y entregar toda la documentación necesaria en tu centro escolar.



QUE NO SE TE PASE EL PLAZO DEL 4 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2011

Consulta las bases completas y la "Guía del Estudiante" en el libro digital "Aprender en Coruña 2011-12", pinchando en "Aprender en USA"

BASES que fueron aprobadas por Resolución de fecha 27/07/2011

REQUISITOS. SI LOS CUMPLES. A POR ELLO...

1. Estar matriculado/a en 4º de ESO en un centro docente del municipio de A Coruña. No se admitirán solicitudes de alumnado de la modalidad de "diversificación curricular".
2. Residir y constar empadronado/a en A Coruña junto con tu familia o tutores legales, al menos desde el 1 de septiembre de 2011.
3. Haber obtenido una nota media de 7 o superior en 3º de ESO y no tener ninguna asignatura pendiente (también se admitirán solicitudes a partir de 6, pero solo se tendrán en cuenta si no se cubren todas las plazas con medias superiores al 7).
4. Superar una prueba de inglés que realizará la entidad adjudicataria responsable de la ejecución del programa. En caso de no superarla, no será valorada la solicitud.
5. Aprobar 4º de ESO en la convocatoria de junio de 2012.
6. Gozar de unas condiciones de salud adecuadas, acreditadas por un certificado médico, para pasar un año fuera del entorno familiar.
7. Poseer la autonomía personal y la madurez psicológica y afectiva necesaria para asumir la convivencia en una familia distinta de la propia en el seno de una cultura diferente.

Los alumnos afectados por alguna discapacidad podrán participar en el programa siempre y cuando sea posible encontrar el hogar de acogida adecuado a sus necesidades.

QUÉ HAY QUE PRESENTAR

1. Boletín de solicitud debidamente cumplimentado y firmado.
2. Una fotografía reciente tamaño carnet.
3. Fotocopia del DNI.
4. Certificación/es de Hacienda de las declaraciones individuales de ambos progenitores (o de 1, para familias monoparentales) o conjunta, correspondientes al ejercicio del año 2010, emitidas y fechadas en noviembre de 2011.
5. Certificaciones expedidas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria de las declaraciones de IRPF individuales de ambos progenitores o conjunta, correspondientes al ejercicio de 2010, emitidas y fechadas en el mes de noviembre de 2011.
6. Certificado médico, en el que se haga constar que el alumno no presenta ningún impedimento en su salud para vivir un curso académico en un país extranjero.
7. En su caso, certificado expedido por la Xunta de Galicia o el organismo oficial competente en la materia acreditativo del grado de minusvalía del alumno, padre, madre o hermano miembro de la unidad familiar.
8. Certificado de las calificaciones de 3º de ESO.
9. Certificado de las calificaciones de inglés de la 1ª evaluación de 4º de ESO del curso 2011-12.
10. Informe del Departamento de Orientación, firmado por los tutores de 3º y 4º de ESO y ratificado por la Dirección del centro, sobre historial académico, madurez personal, sociabilidad, sentido de responsabilidad, autonomía, hábitos de conducta y hábitos saludables. También hará constar expresamente que el alumno no ha sido sancionado ni con expulsión temporal ni por cambio de centro en 3º de la ESO y en el presente curso académico.

Toda la documentación se presentará en el centro docente, dentro de un sobre cerrado con el nombre del alumno/a.



QUÉ Y CÓMO SE VA A VALORAR

A la hora de otorgar las becas se van a puntuar una serie de apartados, de manera que el alumnado que más puntos obtenga serán los becados (en el mismo nº que la oferta de plazas que resulte a la firma del contrato con la empresa adjudicataria del servicio).

- a) La posición en la que el aspirante se encuentre en una lista ordenada por méritos que elaborará el Consejo Escolar del centro docente al que se pertenezca. Puntuación máxima: 8 puntos. Para hacer esta lista cada centro docente tendrá en cuenta:
 - La madurez personal y afectiva.
 - La capacidad de iniciativa, sociabilidad, autonomía y sentido de la responsabilidad.
 - La ausencia de conductas negativas.
 - La buena salud y los hábitos saludables.
 - El historial académico completo, especialmente en la asignatura de inglés.
- b) Los ingresos económicos familiares, debidamente acreditados y valorados de menos a más. Puntuación máxima: 5 puntos.
- c) Las calificaciones de 3º de ESO (sin considerar la nota en Religión). Puntuación máxima: 5 puntos.
- d) La calificación de inglés de la 1ª evaluación de 4º de ESO. Puntuación máxima: 3 puntos.
- e) Discapacidad del alumno, padre, madre o hermano que forme parte de la unidad familiar, igual o superior al 33%. Puntuación máxima: 2 puntos.

CUÁNDO Y DÓNDE SE PUBLICARÁN LOS RESULTADOS

La decisión final está en manos de una Comisión de Valoración presidida por el Concejal Delegado de Educación, Deportes y Juventud y compuesta, además, por: el Director de Área de Educación, Juventud y Deportes, un Técnico del SME y dos directores de centros de educación secundaria, uno de centro público y otro de centro concertado.

En cuanto los miembros de la Comisión deliberen, se publicarán las listas provisionales de alumnos admitidos y "en espera" (para cubrir posibles bajas), ambas ordenadas según la puntuación obtenida.

Si se producen reclamaciones durante los tres días siguientes al de la publicación de las listas provisionales, la Comisión se reunirá de nuevo para valorarlas y se publicarán las listas definitivas.

Todas las listas se podrán consultar, en las webs www.coruna.es y www.edu.coruna.es; en el 010, en el tablón de anuncios municipal y en el propio centro educativo.

Infórmate en: http://www.edu.aytolacoruna.es/portada/aprender_en_coruna_2011_11 "Aprender en USA", www.coruna.es y teléfono 010

Servicio Municipal de Educación

Casas de Paredes. Avda. La Marina, 18 - 2ª planta. 15001 A Coruña
T: 981 184 396 Fax: 981 184 397. Horario: lunes a viernes, de 9 a 14 h.
educacion@coruna.es

Alumno/alumna			N.I.F.
Dirección			nº
C.P.	A Coruña	Teléfono fijo	portat/esc
Correo electrónico de alumno/a			piso
Matriculada/o en el Centro docente			
Nombre y apellidos de padre/tutor			N.I.F.
Nombre y apellidos de madre/tutora			N.I.F.
En caso de ser seleccionado para el programa educativo "Aprender en USA. Curso 2012-13", autorizamos a nuestro/a hijo/a			
Alumno/alumna			
a viajar a USA y permanecer durante el curso escolar 2012-13 en la familia norteamericana seleccionada por la organización americana y aceptamos las condiciones establecidas para el desarrollo del programa, tanto las establecidas por la empresa adjudicataria del programa como por las Bases aprobadas por Resolución de fecha 27/07/2011, y nos comprometemos a que asista regularmente a las clases de comprensión y expresión oral en inglés organizados por el SME durante los meses de junio, julio y agosto de 2012.			
(*) Firma del padre o tutor			
(*) Firma de la madre o tutora			
A Coruña, a de de 2011			

(*) Sólo en el caso de viudedad o soltería de padres o tutores, se admitirá una única firma; en el resto de los casos, incluidas las parejas separadas y divorciadas, será preceptiva la firma de ambos.

Solicita con consentimiento de sus padres y/o tutores y plena libertad, participar en el programa "Aprender en USA. Curso 2012-13" organizado por el Excmo. Ayuntamiento de A Coruña y se compromete a cumplir todas las normas que se establezcan en su desarrollo y a asistir regularmente a las clases de comprensión y expresión oral en inglés organizados por el SME durante los meses de junio, julio y agosto de 2012.

Firma del alumno/a